

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA V REGION VALPARAISO
DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/3896				
A:	25 FEB 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

CARTA ORD. N° 3/ 277 /

VALPARAISO, 21 FEB 1992

Señora
Margarita Barrera B.
Manuel Rodriguez N° 4570
HIJUELAS

En consideración a su carta enviada a S.E. el Presidente de la República y la que posteriormente fuera recepcionada en esta Intendencia Regional, puedo informar a Ud. lo siguiente:

Se ha efectuado coordinación con la I.M. de Hijuelas y de acuerdo a lo comunicado por el Sr. Alcalde se tuvo conocimiento que su grupo familiar podrá continuar en forma indefinida ocupando el inmueble, lo cual fue ratificado por el Sr. Patricio Bazzolo, nuevo propietario de la empresa, más aún, se le habría dado la oportunidad de trabajo a su conyuge si su salud lo permite o a otro miembro de su familia.

Por lo anteriormente expuesto esta Intendencia Regional, da por superada la situación a este nivel.

Saluda atentamente a Ud.,

Por O. del Sr. Intendente



EUGENIO SEVERIN HILDOBR
JEFE DE GABINETE (S)
INTENDENCIA V REGION

JAS/ESH/MGV/mda/131/

Distribución:

1. Sra. Margarita Barrera B.
2. Sr. Jefe de Gab. Presidencial. (ORD. N° 91/5611 del 13.12.91)
3. Exp. Social.
4. Depto. Acción Social.
5. Archivo.